



En San Lorenzo de El Escorial, a 4 de marzo de 2025.

Estimadas familias:

Como otros años, una vez más ofrecemos la posibilidad de cursar el **Bachillerato Dual** siguiendo el programa de *Academica Corporation*, cursando 6 créditos USA durante la ESO y Bachillerato que, junto a la convalidación de los estudios de España, otorga la titulación de "**High School**".

Los principales beneficios del programa son:

- Mejora del inglés. Experiencia de **inmersión lingüística**, 100% inglés: currículo, profesores, entorno de estudio y trabajo.
- **Inmersión tecnológica**, 100% online: plataformas, herramientas, comunicaciones, etc.
- Desarrollo de la **autonomía** y **madurez** académicas: de la gestión, esfuerzo, responsabilidad, organización y madurez del alumno para con el estudio y el trabajo.

Las dos últimas competencias (digital y autonomía) son cada vez más valoradas y necesarias en la sociedad actual, tanto para el progreso en el mundo laboral como en la propia vida personal y familiar.

En la oferta concreta desde el colegio Alfonso XII brindamos la posibilidad de completar el programa en 2, 3 o 4 cursos académicos, comenzando en 2º de ESO, 3º de ESO, 4º de ESO o 1º de Bachillerato. En todo caso, debe finalizarse como muy tarde en 2º de Bachillerato del sistema español.

El coste del programa está en la próxima página o *Ficha de Inscripción*. Las cuotas a pagar, en lugar de ser constantes todo el programa, cuando se hace en 3 o 4 años se paga más los primeros cursos y menos en el/los último/s, coincidentes con la etapa privada del Bachillerato.

Por razones organizativas de ACADEMICA la **fecha límite** para la inscripción de quienes desean comenzar el próximo curso 2025-2026 será el día **15 de junio**. El procedimiento consiste en entregar en secretaría del colegio la *Ficha de Inscripción* que encontrarán a continuación, debidamente firmada por alumno y padres. Al mismo tiempo, deben realizar el registro online en la dirección web que se proporciona. En el proceso se generarán dos documentos: el *Acuerdo de Inscripción* junto con un *Manual para padres y alumnos*. El primero deben entregarlo también en la secretaría del colegio junto con la *Ficha de Inscripción*.

La coordinadora del Programa en el colegio es Cristina Pozas Mata disponible en:
bd.rcaxii@gmail.com

Más información del programa en www.colegioalfonsoxii.com/actividades/bd

Sin otro particular, les saluda atentamente,

Fdo: Pablo Sócrates Domínguez Lorenzo
Director



FICHA DE INSCRIPCIÓN en el BACHILLERATO DUAL

Nombre y apellidos del **alumno**: _____

Curso actual: _____ **Curso que realizará en 2025-2026** _____

Las **condiciones económicas** ofrecidas desde el **colegio** a nuestros alumnos son las siguientes:

CONDICIONES ECONÓMICAS del REAL COLEGIO ALFONSO XII				
	1 ^{er} año	2 ^o año	3 ^{er} año	4 ^o año
Tasas de matriculación y tecnológicas anuales (cantidad anual fija)	325 €	325 €	325 €	325 €
<input type="checkbox"/> Programa de 2 años	1.995 €	1.995 €	---	---
<input type="checkbox"/> Programa de 3 años	1.392 €	1.392 €	1.392 €	---
<input type="checkbox"/> Programa de 4 años	1.125 €	1.125 €	1.125 €	1.125 €

***Nota.** Los alumnos que comenzaron en cursos anteriores mantienen los precios que estaban vigentes cuando comenzaron, no se les aplican estos.*

Normas de pago y cancelación:

Por favor, lean los documentos de matriculación que se generan en el proceso. El *Acuerdo de Inscripción* se puede cancelar dentro de los 5 días naturales desde la activación del curso, siempre que la cancelación se notifique conforme a las instrucciones del *Manual de Padres y Alumnos* (disponible ya en la web). Si cancela, el colegio reembolsará todos los gastos de matrícula y tasas abonadas no más tarde de 30 días después de la cancelación. No hay reembolso si no se cumplen las condiciones de fecha y forma. Igualmente, un alumno podrá solicitar la baja para el segundo semestre del curso que esté realizando antes de los 5 días naturales del comienzo del mismo. Las bajas se notifican por escrito a bajas@academicaschool.es conforme indica el *Manual*. ACADÉMICA factura al colegio los totales correspondientes a las tasas de matriculación y tasas tecnológicas en el mes de julio, el primer semestre a primeros de septiembre y el segundo a primeros de enero. Académica reintegrará los importes facturados al colegio correspondientes a las bajas realizadas en fecha y forma, no así las demás. Las condiciones económicas, facturaciones, facilidades o condiciones de pago aquí establecidas por el colegio a sus alumnos no sustituyen a las condiciones y fechas de pago a ACADÉMICA.

El colegio facturará al alumno las tasas en el mes de agosto y el importe anual lo repartirá en 10 cuotas mensuales de septiembre a junio, las cinco primeras (sept-en) correspondientes al primer semestre y las cinco últimas (feb-jun) al segundo. Las becas respecto al precio oficial de Académica se aplican exclusivamente al alumno por superación de semestre, al completar el programa. En caso de baja el alumno se compromete al pago de las cuotas correspondientes hasta el pago completo del semestre en el que cause baja. Para beneficiarse de las ventajas en las condiciones y plazos ofertados por el colegio, el alumno tendrá que estar al corriente en los demás pagos al colegio.

El Acuerdo de Inscripción se acoge a los términos generales del documento de matrícula del alumno en el colegio, incluyendo lo relativo a protección de datos y resto de la normativa. Además, por la presente, los padres consienten en el uso de los medios de comunicación personales del alumno por parte de ACADÉMICA y del director del programa, en cumplimiento del Anexo VI del Plan de Promoción del Bienestar y Seguridad del Alumnado.

Firma del alumno: _____ Firma

de aceptación de los padres o tutores:

Padre: _____

Madre: _____

REGISTRO ONLINE OBLIGATORIO: <http://www.academicaschools.es/inscripcion/754>

ESTE DOCUMENTO Y EL ACUERDO DE INSCRIPCIÓN QUE RECIBIRÁN AL REALIZAR EL REGISTRO ONLINE HAY QUE ENTREGARLOS FIRMADOS EN SECRETARÍA DEL COLEGIO.